

# Estado, Educación y Sociedad

---

Instituto N° 9-002 “Tomás Godoy Cruz”  
Aportes para Concurso de Jerarquía Directiva

¿Quiénes somos?

¿Desde dónde partimos?

¿Cuándo nos encontramos?

# Esquema de la Propuesta

## Primer encuentro:

- Panorama político, económico, cultural y educativo de América Latina y nuestro país en el contexto mundial.
- Estructura del sistema educativo y su sentido histórico.
- Complejidad de los sistemas educativos.

## Segundo Encuentro:

- El derecho a la educación como eje de la Ley de Educación Nacional.
- La escuela como espacio para la construcción de ciudadanía. Sujetos y su participación organizada.
- Propuesta formativa para cada nivel y modalidad. Articulación entre niveles y modalidades. Responsabilidad del Equipo directivo y docente como agente del Estado.

# Bibliografía

## Resolución 2327/16 - Objetivos

**Banco Mundial** (1986). El financiamiento de la educación en los países en desarrollo. Opciones de Política.

**Baquero, R.** (2001). La educabilidad bajo sospecha. Cuadernos de Pedagogía, IV (9), 71-85.

**Brigido, A. M.** (2006). Sociología de la Educación. Córdoba: Ed. Brujas.

**Canton Mayo, I.** (2003). La estructura de las organizaciones educativas y sus múltiples implicaciones. Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado, 17(2), 139-165.

**Carballo, G.** (2010). El trabajo del director en los actuales contextos: problemáticas pedagógicas y culturales contemporáneas. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

**Grimson, A., • Fanfani, E. T.** (2014). Mitomanías de la educación argentina: crítica de las frases hechas, las medias verdades y las soluciones mágicas. - Buenos Aires: Ed. Siglo XXI.

**Tedesco, J. C.** (2015). La educación argentina hoy: la urgencia del largo plazo. Buenos Aires: Ed. Siglo XXI.

**Tedesco, J. C.** (1986). Educación y sociedad en la Argentina (1880-1945). Buenos Aires: Ed. Solar.

**Tenti Fanfani, E.** (Ed.). (2010). El oficio de docente: vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI. Buenos Aires: Ed. Siglo XXI.

**Terigi, F.** (2009). Las trayectorias escolares: del problema individual al desafío de política educativa. Buenos Aires: Ministerio de Educación.

**UNESCO OREALC** (2013) Situación Educativa de América Latina y el Caribe: hacia la educación de calidad para todos al 2015. Santiago: Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO).

**Veleda, C.; Rivas, A. y Mezzadra, F.** (2011). La construcción de la justicia educativa: Criterios de redistribución y reconocimiento para la educación argentina. Buenos Aires: CIPPEC-UNICEF.

# **Es necesario pensar algunos conceptos:**

Estado

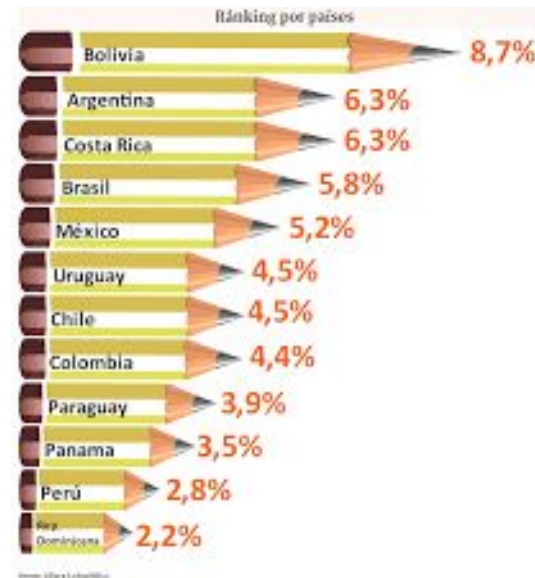
Educación

Sociedad

# Panorama político, económico, cultural y educativo de América Latina

## - Debate sobre el Derecho a la Educación

- Primera Infancia: extensión, educación integral y de calidad.
- Educación Primaria: acceso y conclusión.
- Educación Secundaria: acceso equitativo.
- Educación Superior: expansión, diferencias y desafíos.
- Equidad de Género: herencias, avances y desafíos.
- Educación intercultural Bilingüe: proyectos, exclusión e inequidad.
- Educación a los largo de la vida: alfabetización, educación de adultos, capacidades.
- Calidad de Educación: alcances, docentes, clima escolar, educación para la ciudadanía, educación y TIC.



# Panorama educativo de Argentina

- a. Nivel Inicial: se amplía.
- b. Nivel Primario: alta cobertura pero con dificultades recurrentes.
- c. Nivel Secundario: se amplía sensiblemente.
- d. Nivel superior: en expansión.
- e. Educación para toda la vida: educación de jóvenes y adultos.
- f. Desarrollo regional: diferencias demográficas, económicas, social y cultural
- g. Calidad: Eficacia interna del sistema educativo, repitencia, deserción, y sobreedad.
  - El gasto público y su eficiencia: dilema de la eficacia y la eficiencia, la nación y las provincias, transferencia e inversiones.
  - Límites del sistema educativo: políticas compensatorias, eficacia a largo plazo, decisiones y gestiones locales.

# Panorama político, económico, cultural y educativo de Argentina

- **Precarización laboral**, aumento del desempleo y el sector informal
- **Aumento de la pobreza**, expansión de la desigualdad, en los sectores rurales y con poblaciones inmigrantes.
- El trabajo perdió centralidad como espacio de **construcción identitaria**, surge la “territorialización” en los entornos urbanos y rurales.
- **Quiebre social**: “culturas” dentro de la clase media, disgregación interna de los sectores populares, extranjerización de las clases altas.
- **Debilitamiento del Estado** como regulador de las dinámicas sociales, económicas y como promotor del bienestar social.
- Auge del **consumo**, las pautas del mercado, el individualismo.
- Omnipresencia de la **televisión, internet y espacios públicos**.
- **Simetría entre niños y adultos**: diferentes familias, cuestionamiento a la autoridad, ruptura de la relación familia-escuela, culturas juveniles.



# ¿Qué nos informan los Indicadores?

- El índice de desarrollo humano
- PBI- distribución de los ingresos- pobreza (Gasto público y educación)
- Gasto por estudiante
- PISA
- Operativos Nacionales de Evaluación de la Calidad
- “Sobre costos por egresados”
- “Tasa de desgaste”
- *Terigi, Flavia “ (...) las estadísticas muestran resultados pero no a los sujetos y sus recorridos por el sistema escolar (...) necesitamos información que precisa que tome al alumno (...) y a partir de ella dar sentido pedagógico a la información. “*

# Estructura y su sentido Histórico

- **Concepciones previas a 1880**

- a. **Modelo del “aula desdoblado” 1884- 1930**

- Fundacional del sistema educativo a partir de la ley 1420.
- Educación tiene una función política que responde al proyecto homogeneizador. Construcción de una cultura común.
- Desdoblado en una educación primaria y una educación secundaria con objetivos distintos
- Estado presente: en el currículum, la formación docente, el sistema de inspección y en el control de los nombramientos de los docentes
- La prescripción alcanzó a los métodos de enseñanza, además de los contenidos: el régimen pedagógico del normalismo positivista suponía una centralización de las secuencias didácticas que debían aplicar los maestros.

## **b. Modelo “expansivo sistémico” (1930-1990)**

- Cambia el rol del Estado, se aleja de las aulas y administra el sistema.
- Expansión del sistema educativo: más estudiantes y escuelas.
- Dispositivos de intervención: normas, libros de textos, formación docente.
- Educación Superior se concentra en la formación masiva de docentes.
- En el nivel primario se profundiza basado en la igualdad ampliando el acceso.
- En el nivel secundario se produce una apertura, aunque persisten herencias.
- Docente autónomo, controlado y precarizado
- Democratizar el acceso para los excluidos del sistema.
- Interrupciones por los gobiernos dictatoriales.

### **c. Modelo compensatorio dual (1990- 2006)**

- Surgen dispositivos de política educativa que buscan reducir diferencias materiales. Planes, programas, proyectos buscan compensar desigualdades.
- Equidad: más a los que menos tienen.
- 1993 Ley Federal de Educación (24.195): avanza en la protección a ciertos derechos, extiende la obligatoriedad en el nivel Inicial y medio.
- Desintegración social: educación pública- educación privada.
- Debilitamiento del principio meritocrático, por el de la contención.
- Los docentes tienen más autonomía, pero pocas herramientas. Formaciones diferentes o con miradas que no responden a las necesidades actuales.
- Debilidad para reducir las desigualdades en los aprendizajes.

# Complejidad de los sistemas educativos

- Relación SOCIEDAD- ESCUELA redefinición.
- SUJETOS: Docentes, Estudiantes y Directivos transformaciones actuales.
- Diferentes subjetividades, construcciones familiares, composición social de los docentes, sistemas de valores demandas.
- La autoridad adulta, autoridad pedagógica docente.
- El ideal de escuela, estudiante, familia.
- Multifuncionalidad de la escuela (desencanto).
- Contradicción entre ideales y realidades objetivas.
- Distintos puntos de partida para el aprendizaje.

# **Estado, Educación y Sociedad**



Segundo Encuentro

# El derecho a la educación como eje de la Ley de Educación Nacional

- La educación es un bien público. Derecho personal y social.
- Prioridad nacional. Política de Estado
- El Estado es el principal responsable. Financiamiento.
- Garantiza la igualdad, gratuidad y equidad.
- Formación Integral.
- Obligatoriedad desde los 5 años hasta la finalización de los estudios secundarios.

# Estructura y propuesta formativa

- **Estructura unificada en todo el país** para asegurar su ordenamiento y cohesión, la organización y articulación de los niveles y modalidades de la educación y la validez nacional de los títulos y certificados que se expidan

Comprende **cuatro niveles**

- a. Nivel Inicial
- b. Educación Primaria
- c. Educación Secundaria
- d. Educación Superior



- **Comprende ocho modalidades:**

- a. La educación Técnico Profesional
- b. La educación Artística
- c. La Educación Especial
- d. La Educación Permanente de Jóvenes y Adultos
- e. La Educación Rural
- f. La Educación Intercultural Bilingüe
- g. La Educación en Contextos de Privación de Libertad
- h. La Educación Domiciliaria y Hospitalaria

# ¿Qué nos permite este nuevo marco legal?

- Reconocer la diversidad.
- Incorporar nuevos estudiantes.
- Proponer situaciones educativas en diferentes contextos.
- Repensar el curriculum.
- Recuperar el rol del Estado.

# La escuela como espacio de construcción de ciudadanía

- La escuela como espacio público.
- Diálogo entre el adentro y el afuera.
- Condiciones pedagógicas adecuadas. Educabilidad.
- Espacio activo, creativo y no mera receptora de normas y prescripciones
- Propuestas concretas de enseñanza.
- El lugar de los adultos.

# Sujetos y su participación organizada

- Características de los sujetos.
- Vínculos.
- “Los chicos pueden”.
- Confianza.
- Las nuevas tecnologías.

# Responsabilidad del equipo directivo y docente como agente del Estado

- **Docentes**

- Condiciones.
- Capacidades.
- Compromiso.
- Trabajo colectivo.

- **Directivos**

- Trabajo político pedagógico, lectura de situaciones.
- Trabajo compartido, creación de espacios colectivos.
- Acompañar, asesorar y consensuar.
- Construir una política de enseñanza.

# Conclusiones para seguir pensando...

- Historia, herencias, naturalizaciones e ideales.
- Estado actual, diversidad, condiciones socio-económicas, marco legal, Currículum común.
- Desafíos, trayectorias escolares continuas y completas, Redistribución de los bienes materiales y simbólicos.
- Estructura y Actores del sistema educativo.
- Financiamiento.

**Gracias por la  
paciencia,  
¡Nos comunicamos!**

Ana Lis Torres [analistorresmza@gmail.com](mailto:analistorresmza@gmail.com)

Patrick Boulet [jerelaut@yahoo.com.ar](mailto:jerelaut@yahoo.com.ar)

